



VISTO: El Memorando N° 000569-2025-GRC/DENF-HSJ del 26 de marzo del 2025, del Departamento de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N°001-2020-GRC/DE-HSJ de fecha 13 de enero del 2020, se designa a la Lic. en Enf. **Diana Lucy POLANCO OSCCO**, con Nivel Remunerativo 10, en el cargo de Jefa del Servicio de Consulta Externa del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, por un periodo de tres (03) años, al haber sido ganadora en el Concurso para el Cargo de Jefe/a del Departamento de Enfermería y Jefaturas del Servicio de Enfermería del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Resolución Directoral N°000144-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 02 de abril del 2025, se encarga con eficacia al 28 de marzo de 2025, las funciones de la Jefatura del Departamento de Enfermería y del Servicio de Enfermería en Preventivo Promocional del Departamento de Enfermería del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la Lic. Enf. **ROCÍO DEL PILAR JAVE MATOS**, profesional nombrada, con nivel ENF-10, en el cargo de Enfermera, mientras dure la ausencia de la titular de la Jefatura del Departamento de Enfermería;

Que, con Memorando N° 000569-2025-GRC/DENF-HSJ del 26 de marzo del 2025, la Jefa del Departamento de Enfermería comunica a la Subdirección Ejecutiva, que sugiere para el cargo en la Jefatura del Servicio de Enfermería en Consulta Externa, a la Lic. Enf. **ROCÍO DEL PILAR JAVE MATOS**;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Resolución Gerencial General Regional N° 247-2023, de fecha 12 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR TERMINO** a partir de la fecha, la designación de funciones de la Lic. en Enf. **Diana Lucy POLANCO OSCCO**, con Nivel Remunerativo 10, en el cargo de Jefa del Servicio de Consulta Externa del Departamento de Enfermería del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo. -----



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, en las funciones de la Jefatura del Servicio de Enfermería en Consulta Externa del Departamento de Enfermería del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, a la servidora Lic. Enf. **ROCÍO DEL PILAR JAVE MATOS**, profesional nombrada, con nivel ENF-10, en el cargo de Enfermera, en adición a su encargo de la Jefatura del Departamento de Enfermería y del Servicio de Enfermería en Preventivo Promocional del Departamento de Enfermería del Hospital San José. -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SILVIO ENRIQUE FARFAN BENAVENTE
Dirección Ejecutiva